



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCSM DE FECHA  
19-04-2018**

**ASISTENTES:**

- Rector
- Vicerrectores
- Decanos de Facultad / Escuela de Postgrado
- Representantes Estudiantiles



**ACUERDOS**

Habiéndose llevado a cabo las votaciones correspondientes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la propuesta de contratos del personal académico detallado en el oficio N° 281-VRACAD-2018, teniendo en cuenta la siguiente observación:

Facultad	Personal Académico	Observación
Arquitectura e Ingenierías Civil y del Ambiente	Marjorie Aranibar Asillo	No procede su contratación en la asignatura “Análisis Arquitectónico IV”, debiendo asumir este curso el profesional Luis Fernando Iturraran Urquizo.

2. Aprobar la propuesta de contratos del personal académico detallado en el oficio N° 286-VRACAD-2018, teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

Facultad	Personal Académico	Observación
Ciencias y Tecnologías Sociales y Humanidades.	José Luis Federico Albarracín Palacios	No se aceptó la propuesta del profesional.  La asignatura Producción Publicitaria deberá ser asumida por el profesional Luis Enrique Melgar Amado.
	Patricia Ivonne Gutiérrez Portocarrero	Solo podrá asumir las siguientes asignaturas:  – Espacio Geográfico e Historia del Perú y Contemporáneo. – Programación en Educación Secundaria. – Educación para la Salud. – Geografía Turística Regional.  Las asignaturas “Práctica Educativa I: Observación en Secundaria” y “Teoría y Estrategia de Análisis de Textos (Secundaria)” el Jefe de Departamento Académico deberá distribuirlas a otro profesional.

./.



CONSEJO UNIVERSITARIO 19-04-2018

- 2

3. Suspender el proceso de elecciones en la Facultad de Obstetricia y Puericultura.
  - 3.1. Proceder según lo normado en la Resolución N° 6249-CU-2016 en los casos en los que no se pueda conformar Consejos de Facultad.
4. Autorizar al Sr. Rector emita la Resolución aprobando la baja y donación de los bienes en desuso detallados en el oficio N° 109-VRADM-2018.
5. Autorizar la ejecución de diferentes acciones en el Fundo La Católica, Majes – Pedregal, para optimizar su funcionamiento.
6. Aprobar el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económico Administrativas, previa corrección del documento teniendo en cuenta las sugerencias emitidas.
7. Aprobar, en vía de regularización, el resultado complementario de la Convocatoria para el Proceso de Evaluación de expedientes para Tiempos Completos por Función Específica en la UCSM, año 2018, para la Facultad de Ciencias e Ingenierías Físicas y Formales.
8. Prorrogar el inicio de los programas especiales para lograr la obtención del grado maestro para los docentes de la UCSM, hasta mayo del año en curso.
  - 8.1. Autorizar al Sr. Vicerrector Académico para que en coordinación con la Escuela de Postgrado y el Vicerrectorado Administrativo, se revise el aspecto académico y administrativo, según el ámbito de su competencia, a fin de implementar las acciones del caso para el desarrollo del Programa de Actualización y Seguimiento con fines de Graduación, así como las Maestrías en “Educación Superior” y en “Educación con mención en Gestión de los Entornos Virtuales para el Aprendizaje.
9. Tratar el acuerdo del Consejo de Facultad de Medicina Humana referido a la problemática vinculada a la asignatura “Biología Celular y Genética” en una próxima sesión, previo trámite del expediente en las instancias correspondientes, a fin de seguir el debido proceso.
10. Aprobar un curso de complementación curricular, para todos los ingresantes a la Segunda Especialidad en Medicina Oncológica comprendidos en los alcances de la Resolución N° 5079-CU-2013, a fin de respaldar su cuarto año de estudios.
  - 10.1. Para los nuevos ingresantes a la Segunda Especialidad en Medicina Oncológica deberá hacerse una reestructuración curricular, la que comprenderá los cuatro años de estudios.

-----